



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 3652/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos del Conurbano ha considerado el Expte mencionado en el epígrafe Expte. **D-3652/18-19** Proyecto de Declaración presentado por el Señor Diputado Juan Agustin Debandi "DE RECONOCIMIENTO A LA HISTORICA "TIENDA PERACHINO", UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CASEROS, POR SER UNO DE LOS COMERCIOS MAS DESTACADOS DE LA COMUNIDAD.- y por los motivos expresados en los fundamentos por su autor, **os aconseja su aprobación**

Presidente:	Dip. Fabiana Bertino.....		(Presente)
Vicepresidente	Dip. Ma. Laura Ramirez.....		(Presente)
Secretario	Dip. Adrián G Urreli.....		(Presente)
Vocales:	Dip. Néstor Resico.....		(Presente)
	Dip. Gabriela Besana.....		(Presente)
	Dip. Juan C Haljan.....		(Ausente)
	Dip. Juan F. Andreotti.....		(Presente)

A la reunión asistieron ~~SEIS~~ <sup>(6)</sup> de sus miembros. Conste

Sala de Comisión 05 de Diciembre de 2018

\*VALE

Dra. ANDREA GONZALEZ QUIROX  
Relatora  
Comisión Asuntos del Conurbano  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.